

[illegible]

		INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)							DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES			7100	+		0.00	7101	+		0.00	7102	+		0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	432	+				0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			7103	+		0.00	7104	+		0.00	7105	+		0.00
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)		DEL EXTERIOR	433	+				0.00	OTROS			7106	+		0.00	7107	+		0.00	7108	+		0.00
					434	-				0.00															
		A COSTO AMORTIZADO			435	+		0.00		OTRAS AMORTIZACIONES			7109	+		0.00	7110	+		0.00	7111	+		0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)			436	-		0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)							7113	+		0.00	7114	+		0.00	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		A VALOR RAZONABLE			437	+		0.00		DE INVENTARIOS			7115	+		0.00	7116	+		0.00	7117	+		0.00	
		RELACIONADOS			438	+		0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA							7119	+		0.00	7120	+		0.00	
		NO RELACIONADOS			439	+		0.00																	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS			440	+		0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS							7122	+		0.00	7123	+		0.00	
		POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			441	+		0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			7124	+		0.00	7125	+		0.00	7126	+		0.00	
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			442	+		0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES			7127	+		0.00	7128	+		0.00	7129	+		0.00	
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			443	+		0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN							7131	+		0.00	7132	+		0.00	
		OTROS			444	+		0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES							7134	+		0.00	7135	+		0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES					445	+		0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES							7137	+		0.00	7138	+		0.00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES					449	=		44140.20		OTRAS			7139	+		0.00	7140	+		0.00	7141	+		0.00	
TOTAL DEL ACTIVO					499	=		66262.28		POR GARANTÍAS			7142	+		0.00	7143	+		0.00	7144	+		0.00	
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	=		0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR DESMANTELAMIENTOS			7145	+		0.00	7146	+		0.00	7147	+		0.00	
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	=		0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS							7149	+		0.00	7150	+		0.00	
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	=		0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS							7152	+		0.00	7153	+		0.00	
		(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	=		0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES							7155	+		0.00	7156	+		0.00	
		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			464	=		0.00		POR LITIGIOS							7158	+		0.00	7159	+		0.00	
		(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			465	=		0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			7160	+		0.00	7161	+		0.00	7162	+		0.00	
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	=		0.00		OTROS			7163	+		0.00	7164	+		0.00	7165	+		0.00	
		(1) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	=		0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS			71												

TOTAL PASIVOS CORRIENTES			549	=	0.00												
PASIVOS NO CORRIENTES			550	=	4350.00												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS			7992			+	487.80			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999			+	487.80			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=	0.00			
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+	0.00			
			LOCALES	557	+	1368.80	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903			-	0.00			
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=	0.00			
							GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	400.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00										
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801			=	365.35				
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=	0.00				
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00												
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00												
						GENERACION			REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094			-	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096			+	0.00				
						(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098			=	365.35				
A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803			-	0.00				
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804			-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805			-	0.00				
			574	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806			+	0.00				
			575	+	0.00	(+*) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807			+	0.00				
			576	+	0.00	(+*) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808			+	0.00				
			577	+	0.00	((-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809			+	0.00				
			578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810			-	0.00				
			579	+	0.00	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811			+	0.00				
			580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812			-	0.00				
			581	+	0.00	(+*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813			+	0.00				
			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
			583	+	0.00				GENERACION			REVERSION					
			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814			+	0.00				
			585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816			+	0.00				
			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818			+	0.00				
			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820			+	0.00				
			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822			+	0.00				
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824			-	0.00				
						POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826			+	0.00				
						INGRESOS			828			-	0.00				
						PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830			+	0.00				
						AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833			-	0.00				
						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834			+/-	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	0.00	UTILIDAD GRABABLE			836			=	365.35				
() CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			837			=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	6850.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838			=	0.00	
			604	+	6.40	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839			=	0.00				
			605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840			=	0.00				
			606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841			=	0.00				
			607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE								
			608	+	48720.22	UTILIDAD GRABABLE			842			=	0.00				
			609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844			=	0.00				
			610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846			=	0.00				
			611	+	4201.51	SALDO UTILIDAD GRABABLE			848			=	0.00				
			612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			850			=	80.38				
			613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)			800			+	0.00				
			614	+	365.35	() ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)			851			-	0.00				
			615	+	0.00	(=-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			852			-	0.00				
			616	+	0.00	(=-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			853			-	0.00				
			617	+	0.00	(=-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			854			=	80.38				
			618	+	0.00	(=-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			855			=	0.00				
			619	+/-	0.00	(+*) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			856			+	0.00				
			620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			857			-	0.50				
			621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			858			-	0.00				
			622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			859			-	0.00				
			623	+/-	0.00	() ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			860			-	0.00				
			624	=	60143.48	() CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			861			-	0.00				
			625	=	66262.28	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862			-	0.00				
			624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863			-	0.00				
			625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			864			-	0.00				
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865			=	79.88				
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866			=	0.00				
						(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			867			+	0.00				
						() CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868			-	0.00				
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869			=	79.88				
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870			=	0.00				
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			871			+	39.69				
						() EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872			-	0.00				
						(+) OTROS CONCEPTOS			873			+	0.00				
						ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876			879			=	39.69				
						PRIMERA CUOTA			874			+	19.84				
						SEGUNDA CUOTA			875			+	19.84				
						SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876			+	0.00				
						OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)			880			=	0.00				
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES			881			=	0.00				
						PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			882			=	0.00				
						ACTIVOS INTANGIBLES			883			=	0.00				
						OTROS			884			=	0.00				
						GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR			885			=	0.00				

				RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL									
				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00					
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00					
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00					
				OTROS		887	=	0.00					
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00					
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)		889	+/-	0.00					
				PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00					
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897		0.00					
				IMPUESTO		898		0.00					
				MULTA		899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	79.88					
INTERES POR MORA						903	+	0.00					
MULTA						904	+	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	79.88					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	79.88					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0104957857				199	RUC No.		1103595342001				